

8. *Dirección para el tren-wagon, carros, &c.*—Es de la mas alta importancia que los abastos, y todo cuánto se halla en relacion con la subsistencia de las tropas, se reciban sobre el mismo campo que ocupan estas, con toda la rapidez que sea posible á los medios de transporte. Sin embargo, como el campo no puede conocerse de antemano, porque esto depende de las marchas á que obligue el estado de las cosas, los trenes deben expedirse, cuando falte esa seguridad, á los lugares mas convenientes, segun la probabilidad del punto en que deben efectuarse las operaciones, y siempre fuera del campo de maniobras (1). Cuando los cuerpos de ejército se hallen operando uno contra otro, se procurará que los carros se encuentren agrupados en puntos diferentes, á fin de impedir que todos á la vez transiten por una misma línea. Los lugares en que hayan de verificarse estas concentraciones de los medios de transporte, se harán saber de antemano al general en jefe, quien, al apercibirse de la probable apertura de las operaciones, dará sus órdenes fijando la dirección que deban tomar dichos transportes, y los jefes de las fuerzas opuestas, al saber que se ha aprobado su eleccion de campamento, tomarán sus medidas para asegurar el pronto arribo de ellos.

(1.) Si por imprevistas circunstancias, durante el curso de las maniobras, la tropa tiene que dejar atrás sus trenes, serán considerados como obstáculos naturales ú otro impedimento, no sujetos á captura legítima.

III.—REGLAS CONVENCIONALES NECESARIAS Á LAS MANIOBRAS.

(A.) *Decision sobre los combates, é intervencion del comandante en jefe durante el curso de las maniobras.*

1º Considerando que en estos simulacros, ni el valor de las tropas, ni el efecto de sus armas se hallan realmente en juego, como sucedería en el caso de guerra verdadera, debe dejarse en gran manera á la inteligencia de los oficiales, juzgar cual habría tenido que ser el resultado probable del ataque ó la defensa de la posicion. Puede suceder muy bien que sus ideas se encuentren en desacuerdo, y en tal caso, á fin de abreviar la cuestion, en cuánto á posesion de poblados, aldeas ú otros puntos atacados, &c. (operaciones que en la guerra efectiva ocuparían probablemente algunas horas), debe adoptarse un medio á fin de arribar á una razonable solucion. Para obtenerla y dar una decision en cada caso separado, dejando al mismo tiempo satisfecho el amor propio de los jefes, y sin sujecion á otras pruebas que no harían mas que complicar la dificultad, se nombra y establece un jurado arbitrador, con el objeto, primera y solamente, de dar opinion sobre el estado actual de las cosas, y en seguida, sin referirse á este caso primitivo, decidir sobre las operaciones subsecuentes conformándose á la idea general dada por el comandante en jefe.

Los árbitros, pues, fallarán :

- (a.) Si la fuerza debe emprender su retirada.
- (b.) Si debe capturarse en su situacion actual.
- (c.) Si debe considerarse cortada.

(d.) Si temporalmente, y en este caso se fijará el tiempo, debe permanecer inactiva.

En los casos (b. c.) las tropas deben retirarse á sus respectivos cuerpos, sin tomar parte en las operaciones ulteriores del día; en el caso (d.) solo se replegarán á retaguardia de su línea, y allí esperarán que transcurra el tiempo prefijado.

Al comandante en jefe y á los de las fuerzas contendientes se les comunicarán las decisiones de los árbitros, para que puedan tomar en consecuencia sus medidas.

Excepto en los casos en que el Soberano se reserva nombrar los árbitros, el comandante en jefe lo hará bajo todas circunstancias; pero considerando que en un campo muy extenso no puede tenerlo todo bajo la vista, nombrará jefes de alto rango que lo representen, cuyos nombres se harán saber á las tropas con la debida oportunidad.

(B.) *Efecto, especialidad de las diferentes armas y naturaleza del terreno, considerados propiamente.*

2º Las tropas no deben en ningun caso empeñar el fuego por descargas cerradas á distancias menores de 250 pasos, ni de 200 en terreno plano los grupos de tiradores. Las cargas á la bayoneta se emprenden precisamente á la distancia de 50 ó 60 pasos del enemigo, de manera que puedan ser conducidas con resolución, brío y energía, segun lo previenen los reglamentos. Si así no fuera valdría mas omitirlas. La caballería y la artillería no deben permanecer inmóvi-

les, mientras sean ofendidas por el fuego enemigo: es necesario situarlas fuera de su alcance. La caballería y la infantería no pueden desplegarse en lugar dónde estarían expuestas al fuego graneado del adversario. Ni los tiradores, ni la artillería, deben destacarse á través de un llano dominado por la velocidad de la caballería.

3º Las piezas enganchadas que se retiran de la acción, que permanecen inmóviles sin escolta ó con un débil sostén, toca á los tiradores y á la caballería capturarlas.

4º En el evento de una posición ventajosa, un desfiladero por ejemplo, siendo tal que por fuerzas superiores pueda acometerse de frente, no obstante las medidas defensivas tomadas con acierto, la operación decisiva, sin embargo, no debe fiarse al primer empuje, ni emprenderla atropelladamente. Es necesario hostigar é impresionar ántes á los defensores con un fuego nutrido y certero, obligándolos á tener ante sus ojos el espectáculo conmovedor de sus muertos y heridos, y en seguida emprender con resolución el asalto á la bayoneta; pero es preciso tomar en cuenta el caso de un primer rechazo, que á menudo se repite en este género de operaciones, por lo que, se cuidará con tiempo de fijar la línea de retirada y el punto de alto, para rehacerse ó recibir refuerzos si las circunstancias lo demandan. La operación se renueva comenzando por un vivo fuego de fusilería y artillería, para allanar el camino al segundo asalto, con fuerzas superiores á las del primero, y si el número de la fuerza lo permite, se dispondrá una serie de columnas á cortos intervalos, á

fin de distraer de distintas maneras la atención del enemigo. El talento del jefe en estas circunstancias se pone á prueba: el deber mas delicado es mantener la moral de las tropas, preparándolas hábilmente á uno ó mas rechazos indispensables para consumar la operación, pero de tal modo, que, al embestir segunda ó tercera vez, el espíritu del soldado, elevándose á la gravedad del caso, aumente en vez de disminuir. En cuánto á asaltos con caballería, es muy difícil conducirlos á un éxito favorable, y representarlos en toda su realidad en este género de ejercicios; pero sirva de gobierno, que una caballería batida no debe aparecer de nuevo en el campo de su derrota, sino despues de algun tiempo, ó nunca, excepto si se trata de una nueva guerra.

La infantería y la artillería derrotadas por caballería pierden por mucho tiempo sus buenas condiciones, y esto, naturalmente, impide que se les pueda utilizar con éxito en el curso de la guerra. Corresponde á la pericia del árbitro, decidir sobre la extensión y trascendencia de estos sucesos; y á la del vencedor, tomar en cuenta el estado de las cosas con una comprensión recta. Estos son los momentos que traen consigo las felices oportunidades de ostentar una hábil y pronta decisión, para consumar un hecho de armas. Los árbitros, por lo mismo, deben concentrar la mas grande atención en tales ocasiones. La práctica dominante de dos cuerpos opuestos de caballería, á cortas distancias en líneas duplicadas, cargándose mutuamente con pequeños intervalos, debe abolirse completamente. La caballería batida tomará el trote en su retirada; y si

la declarada victoriosa no la persigue, seguirá al paso ordinario, manteniendo la distancia de 500 pasos.

6º Un batallón en cuadro que aún no pueda considerarse vacilante, no debe atacarse por un solo escuadrón, sino por tres ó cuatro, cargando sucesivamente con rapidez y por diversos lados. Orden sobre todo. De la confusión á la derrota no hay mas que una pulgada.

(C.) *Instrucción para evitar accidentes, desórdenes ó daños á la propiedad.*

7º A fin de evitar un accidente, durante el fuego (cartuchos de instrucción), se observará rigurosamente una distancia de 60 pasos entre los combatientes, y si por casualidad se traspasa este límite divisorio, los comandantes de ambas armas harán en el acto tocar "alto," "al hombro, armas" y "envainen, sables." El árbitro decidirá á quien de los combatientes toca retirarse, y la persecución del vencedor se emprenderá de nuevo á la distancia requerida.

8º No estando permitido que se rompa el fuego en la vecindad inmediata de los edificios, graneros, &c., la defensa de los poblados se representará solamente por líneas de tiradores, á lo largo de los distantes cercados de las sementeras, y los ataques á la bayoneta por las masas destacadas de la reserva. Las fuerzas destinadas á la ocupación del interior de las casas, quintas, iglesias, &c., llenan su objeto con solo situarse en las inmediaciones; pero sus oficiales están en el caso de instruirlos, sobre cómo deberían obrar en guerra efectiva y no aparente.

9º La destruccion de un puente, sea minándolo ó por otros medios, debe representarse figuradamente, determinando el árbitro el tiempo requerido para su reconstruccion, suponiendo el caso de una fuerza en retirada, que opone obstáculos á la marcha de un adversario perseguidor.

10º Los cultivos de maíz, las praderías cercadas y los plantíos de todas clases, por ningun motivo deben servir de pasaje á las tropas; y en cuánto á rieles, solo es permitido en los cruceros de los caminos y eso con suma precaucion. Estas formas del terreno son consideradas, no obstante, como obstáculos á la libertad de los movimientos en un sentido táctico, si por su estado actual no se hallan comprendidas en las protectoras disposiciones de la policía, por ejemplo: prados cenagosos é inundados; plantíos muy densos y cerrados, líneas de rieles sobre los terraplenes y canales. Un cuerpo de tropas, pasando por un ferro-carril al nivel del campo, no puede considerarse como en el acto de un desfile, porque en real guerra y no aparente, tendría la facultad de moverse tomando el frente que mas le conviniere. Por esta razon, en una maniobra, no debe tomarse ventaja ni del tiempo ocupado, ni de la formacion adoptada para efectuar la travesía por los rieles en la forma que acaba de expresarse. El oficial que dirija los movimientos será responsable de los daños causados por las tropas, á ménos que de tal responsabilidad no sea relevado por una autoridad superior.

(D.) *Traje de los oficiales que concurren como espectadores.*

11º Los oficiales que asisten á las maniobras como espectadores, suprimen la banda en el uniforme, para distinguirse de los otros. Los árbitros, además de la banda, portan un lazo blanco enrollado en el antebrazo izquierdo. A los oficiales extranjeros, anunciados oficialmente, se les invita á presentarse con algo de las insignias de su grado en sus respectivos paises.

PARTE SEGUNDA.—EJECUCION.

IV.—EFECTOS DE LAS ARMAS PRUSIANAS.—DIFERENCIAS ENTRE EL FUSIL DE AGUJA Y LOS SISTEMAS FRANCESES.—CONSECUENCIAS TÁCTICAS.

Los efectos de la artillería prusiana de campaña y del fusil de aguja á varias distancias, constan en reglamentos separados, cuyo estudio se repite á menudo, para mantener en la memoria esta parte importante de la instruccion. Téngase presente, que solo el ejército prusiano posee el fusil de aguja, que el francés ha adoptado el Chassepot, el austriaco uno reformado de su propia invencion, y que algunos conservan todavía el sistema Minié. Debe suponerse, pues, durante las maniobras, que la infantería prusiana, en guerra verdadera encontrará en el combate el duelo de su arma favorita de aguja, contra las que quedan indicadas, que no son desconocidas al ejército, despues de los frecuentes experimentos comparados, que se efectúan durante el servicio de guarnicion. Por consiguiente, unas cuántas observaciones bastarán para fijar sus diferencias, con-